



¿Qué debo hacer para resolver mi problema como residente?



Apersonarse a la Alcaldía



Escribir una nota



Correo electrónico



Llamar por teléfono



Finalmente se le da la respuesta más adecuada al ciudadano.



El secretario recibe la solicitud del residente y se lo entrega al Alcalde.

# Proceso



Posteriormente el Alcalde se reúne con los funcionarios correspondiente y busca las mejores soluciones.



El Alcalde recibe la información y la distribuye al departamento correspondiente.



Asesoría legal y tránsito



administración



Ingeniería



Planificación



Ornato y aseo



Oficina del consejo



Participación ciudadana



Tesorería